



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

VIERNES 06 DE
MAYO DE 2022.

I. APROBACIÓN DEL VEREDICTO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA 2022, PARA ELEGIR AL MAESTRO DISTINGUIDO DEL AÑO 2022 DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, ASÍ COMO LA FIRMA DEL LAUDO QUE SE ENTREGARÁ COMO RECONOCIMIENTO.

AÑO: I TOMO: III No. 899. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A VIERNES 06 DE MAYO DE 2022.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación del veredicto de la Comisión Dictaminadora 2022, para elegir al Maestro Distinguido del año 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán, así como la firma del Laudo que se entregará como reconocimiento.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que la L.P.A. Dianela del Carmen Núñez Castro, Directora de Educación de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de "Los Presidentes Municipales", para que exponga y detalle el veredicto de la Comisión Dictaminadora. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, le cedió el uso de la palabra a la Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar, Regidora de la Unidad de Atención contra las Adicciones, Educación y Salud de éste H. Ayuntamiento, y en acompañamiento con la L.P.A. Dianela del Carmen Núñez Castro, Directora de Educación, para que nos expongan y detallen el veredicto de la Comisión Dictaminadora; Para lo cual expusieron al H. Cabildo, que el Profesor de Educación Primaria, Ricardo Alfredo Pech Domínguez, fue electo "Maestro Distinguido 2022" por la Comisión Dictaminadora, por su intachable labor como docente, por su compromiso social, es graduado como Profesor de Educación Primaria en el año de 1966, en la Escuela Normal Urbana "Rodolfo Menéndez de la Peña"; se desempeñó como maestro de grupo en las siguientes escuelas: Escuela Primaria "Álvaro Obregón" de Palizada Campeche en 1966; Escuela Primaria "Benito Juárez" en

PROGRESO, YUC., A VIERNES 06 DE MAYO DE 2022.

San Antonio Sodzil en Sacalum, Yucatán, en 1968; y en la Escuela Primaria “5 de Febrero” de Dzonot, carretera en Tizimín, Yucatán, en 1969. En 1970 obtiene la categoría y plaza de Director; en 1970, fue Director de la Escuela Primaria “Prudencio Patrón Peniche” de Sacapuch en Motul, Yucatán; el 11 de noviembre de 1971, fue Director de la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” de Progreso, Yucatán, siendo el fundador de la misma; en el año de 1980, fue Prefecto en la Escuela Secundaria para Trabajadores “Gral. Rafael Cházaro Pérez”. Así como también ha recibido los siguientes Diplomas: Diploma otorgado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, por participar en los primeros Juegos Deportivos Nacionales y eventos del Magisterio en el año de 1973; Diploma otorgado por la Inspección Federal de Educación, por colaborar y coordinar los trabajos en el Centro de Cooperación Pedagógica en el año de 1976; Diploma otorgado por la Inspección Federal de Educación, como reconocimiento de las actividades de carácter social en el año de 1976; y Diploma otorgado por la Secretaría de Educación Pública, por su relevante obra educativa realizada en el bien de la niñez y de la juventud mexicana en el año 2007. Tal reconocimiento a su trayectoria magisterial, se le haría entrega en el Paseo de Arte, Educación, Cultura e Historia de la Casa de la Cultura, en donde se encuentra ahora ubicado la Rotonda a los Maestros Progreseños. Por lo que se solicita la aprobación en su caso, del Veredicto de la Comisión Dictaminadora 2022, para elegir al Maestro Distinguido del año 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán, así como la firma del Laudo que se entregará como reconocimiento.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, lo sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente acuerdo. - - - - -

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el Veredicto de la Comisión Dictaminadora 2022, para elegir al Maestro Distinguido del año 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán, así como la firma del Laudo, por parte del C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, el cual se entregará como reconocimiento.

SEGUNDO.- Instrúyase a la Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar, Regidora de la Unidad de Atención contra las Adicciones, Educación y Salud de éste H. Ayuntamiento, para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, realice los trámites necesarios para que dicho acto sea

PROGRESO, YUC., A VIERNES 06 DE MAYO DE 2022.

protocolizado ante Notario Público. -----

TERCERO.- Instrúyase a la Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar, Regidora de la Unidad de Atención contra las Adicciones, Educación y Salud de éste H. Ayuntamiento, para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, se le notifique al Prof. Ricardo Alfredo Pech Domínguez, de éste acuerdo. y -----

CUARTO- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los Fines correspondientes. -----

El presente acuerdo fue aprobando por unanimidad el H. Cabildo en la **Centésima Quinta Sesión Extraordinaria.** -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H.AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS TRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. RÓGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

PROGRESO, YUC., A VIERNES 06 DE MAYO DE 2022.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A VIERNES 06 DE MAYO DE 2022.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C.P. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

L.A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC. ALI YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRÍA
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE
MALECONES

L.E.E. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

C. MARIA MERCEDES ARJONA EUAN
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA.

C. IDELIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
(DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
(PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

MANUEL JESÚS ROSADO HEREDIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD